



Órgano de difusión del
Consejo Mexicano de
Certificación en Pediatría,
Sección Neonatología A.C. y
de la Federación Nacional de
Neonatología de México A.C.
Volumen 11 No. 4





Bienio 2023-2025	3
Mesa Directiva CMCPNS Bienio 2025-2027	4
Expresidentes CMCPNS	5
Mesa Directiva FNNM Bienio 2025-2027	5
Sociedades Nacionales	8
Perspectivas legales y éticas de la certificación	
Más Allá del Examen Teórico: La Necesidad de una Evaluación Práctica en la Certificación Neonatal.	9
Certificación en Neonatología: más que un requisito, un compromiso con la vida	12
“Trayectorias que inspiran” PARTE 1	16
Dr. Luciano Ricardo Mendiola Figueroa: Una vida al servicio de la pediatría y la neonatología	17
Dr. Raúl Vizzuett Martínez: Vocación y liderazgo en la certificación de la neonatología en México	20
Dr. Enrique Udaeta Mora: trayectoria y liderazgo en la neonatología mexicana	23
Dr. Arturo Vargas Origel: referente académico, clínico y gremial de la neonatología mexicana	25
Dr. Fernando Ramírez Andrade: una vida dedicada a la Neonatología y a la formación de nuevas generaciones	28
Taller Nuevas Fronteras en el Soporte Ventilatorio Neonatal No Invasivo. Liderando el Cambio	35
Síndrome Hemofagocítico Neonatal: Reporte de un Caso Clínico	37
Avisos del CMCPNS y de la FNNM	51
Artículos más descargados en Neonatología	54
Convocatoria para la publicación de trabajos libres	55
Contacto	



MESA DIRECTIVA CMCP-SN BIENIO 2025-2027

Dr. Juan Carlos Barrera De León **PRESIDENTE**
Dra. Mónica Villa Guillén **VICEPRESIDENTE**
Dra. Alma Rosa Sánchez De La Vega **SECRETARIO**
Dra. Ana Ruth Mejía Elizondo **TESORERO**

VOCALES

COMITÉ DE EXÁMENES

Dra. Patricia Ydolina Pérez Martínez

COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

Dra. Etna del Socorro Paz Baeza

NORMAS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Dr. Raúl Humberto Muro Flores

RELACIONES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

Dra. Carolina Villegas Álvarez

RECERTIFICACIÓN

Dra. Elisa García Morales

COMITÉ EDITORIAL

Dra. María De La Luz Sánchez Tirado

COMITÉ DE DIFUSIÓN Y

RELACIONES INTERNACIONALES

Dra. María Teresa Medina Durón



BIENIO 2025-2027

EDITOR TITULAR

Dra. María De La Luz Sánchez Tirado

EDITOR

Dr. Juan Carlos Barrera de León

EDITORES HONORÍFICOS

Dr. Enrique Udaeta Mora
Dr. Arturo Vargas Origel
Dr. Fernando Ramírez Andrade
Dra. María de los Ángeles Segura Roldan
Dr. Víctor Javier Lara Díaz
Dr. José Manuel Echeverría Eguiluz
Dr. Javier Mancilla Ramírez
Dr. Luciano Ricardo Mendiola Figueroa
Dr. José Honold

EDITORES ASOCIADOS

Dr. Raúl Vizzuett Martínez
Dr. Raúl Villegas Sliva
Dr. Luis Manuel González Gómez
Dr. Juan Carlos Barrera de León
Dr. Julio César Ballesteros del Olmo





EX PRESIDENTES CMCP-SN

Dr. Enrique Udaeta Mora	1995 a 1997
Dr. Arturo Vargas Origel	1997 a 1999
Dr. Fernando Ramírez Andrade	1999 a 2001
Dra. María de los Ángeles Segura Roldán	2001 a 2003
Dr. Víctor Javier Lara Díaz	2003 a 2005
Dr. José Manuel Echeverría Eguíluz	2005 a 2007
Dr. Javier Mancilla Ramírez	2007 a 2009
Dr. Luciano Ricardo Mendiola Figueroa	2009 a 2011
Dr. Raúl Villegas Silva	2011 a 2013
Dr. Luis Manuel González Gómez	2013 a 2015
Dr. Isaac Estrada Ruelas	2015 a 2017
Dr. Raúl Vizzuett Martínez	2017 a 2019
Dr. José Alfonso Gutiérrez Padilla	2019 a 2021
Dra. Deneb Algedi Morales Barquet	2021 a 2023
Dr. Raúl Garza Bulnes	2023 a 2025



FEDERACIÓN NACIONAL
DE NEONATOLOGÍA
DE MÉXICO, A.C.

EXPRESIDENTES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE NEONATOLOGÍA DE MÉXICO, A.C.

Dr. Carlos Humberto Lozano González	1987 - 1988
Dr. Felipe Lozano Kasten	1989 - 1990
Dr. Fernando Ramírez Andrade	1991 - 1992
Dr. Luis A. Fernandez Carrocerra	1993 - 1994
Dr. Guillermo Tena Morelos	1995 - 1996
Dr. Manuel de Jesus Silva Cavazos	1997 - 1998
Dr. Enrique Udaeta Mora Mora	1999 - 2000
Dr. Eusebio Angulo Castellanos	2001 - 2002
Dr. Arturo Vargas Origel	2003 - 2004
Dr. Victor Manuel Villagran Muñoz	2005 - 2006
Dr. Abraham Torres Montes	2007 - 2008
Dr. Guillermo Arturo Jiménez González	2009 - 2010
Dr. Javier Mancilla Ramírez	2011 - 2012
Dr. Francisco Javier Vázquez Cortés	2013 - 2014
Dr. Jorge Santiago Guevara Torres	2015 - 2016
Dr. Raul Villegas Silva	2017 - 2018
Dr. Isaac Estrada Ruelas	2019 - 2020
Dr. Moisés Quiles Corona	2021 - 2022
Dra. Mónica Villa Guillén	2023 - 2024

MESA DIRECTIVA FNNM BIENIO 2025-2027

Dr. José Alfonso Gutierrez Padilla PRESIDENTE

Dr. Raúl Garza Bulnes VICEPRESIDENTE

Dr. Luis Manuel González Gómez SECRETARIO

Dra. Aleyda Zazueta Chávez TESORERA

Dr. Javier Mancilla Ramírez VOCAL ACADÉMICO

COMISIÓN CIENTÍFICA

Coordinador: Dr. Javier Mancilla Ramírez
Pac: Dr. Javier Mancilla Ramírez
Trabajos Científicos Congreso: Dr. Juan Carlos Barrera De León
Educación Médica Continua (Zoom): Dra. Alma Rosa Sánchez De La Vega
Planeación En Congresos: Dr. Eusebio Angulo Castellanos

COMISIÓN JURÍDICA

Coordinador: Dr. Eusebio Angulo Castellanos
Dr. Francisco Javier Vázquez Cortés
Dr. Daniel Hernández González

COMISIÓN DE HISTORIA, FILOSOFÍA Y EVOLUCIÓN DE LA NEONATOLOGÍA EN MÉXICO

Coordinador: Dr. Fernando Ramírez Andrade
Dr. Guillermo Adolfo Tena Morelos
Dr. Moisés Morales Suárez
Dr. Juan Horacio Ugalde Fernández
Dr. Luis Alberto Fernández Carrocera
Dra. Irma Elia Arce García
Dr. Raúl Villegas Silva
Dr. Raúl Vizzuett Martínez
Dr. Arturo Vargas Origel

COMISIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR NEONATAL

Coordinadora: Dra. Martha Lucía Granados Cepeda
Dra. Lourdes Catalina Cano Villalpando
Dra. Erika Corral Kassian
Dra. Liliana Meza Mondragón
Dra. Ma. Del Pilar Olguín López
Dra. Verónica Román Ortiz
Dra. Aleyda Zazueta Chávez

COMISIÓN DE CPAP Y MEJORES PRÁCTICAS DE SOPORTE VENTILATORIO NO INVASIVO

Coordinador: Dr. Lorenzo Osorno Covarrubias
Dr. Francisco Javier Vázquez Cortés
Dra. Martha Eugenia Alpuche Cuevas
Dr. Isaac Estrada Ruelas
Dra. Alma Patricia González
Dr. Raúl Muro Flores
Dra. Claudia Angélica Quezada Salazar
Dra. Alma Rosa Sánchez De La Vega
Dr. Raúl Villegas Silva
L. E. Luz María Aguiñaga Zamarripa

COMISIÓN DE LACTANCIA MATERNA

Coordinadora: Dra. Silvia Romero Maldonado
Dra. Martha Lucía Granados Cepeda
Dra. Adoración Morales Ibarra
Dra. Ivonne Jasmín Álvarez Peña
Dra. Erika Corral Kassian
Enf. María Andrea De La Paz Rojas Hernández

COMISIÓN DE CUIDADO ESENCIAL NEONATAL

Coordinador: Dr. Enrique Udaeta Mora
Dr. Luciano Ricardo Mendiola Figueroa
Dra. Mónica Villa Guillén
Enf. Ada Patricia Molina Quezada

COMISIÓN DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinadora: Dra. Mónica Villa Guillén
Dr. Isaac Estrada Ruelas
Dr. Gabriel Lara Flores
Dr. René Oswaldo Pérez Ramírez
Dr. Moisés Quiles Corona

NEUROPROTECCIÓN NEONATAL

Coordinador: Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz
Dra. Deneb Algedi Morales Barquet
Dr. César Sánchez Acosta
Dr. René Humberto Barrera Reyes

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON RESIDENTES

Coordinador: Dr. Antonio Calderón Moore
Dr. Ary Pérez Jaramillo



COMISIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TANATOLOGÍA

Coordinadora: Dra. Martha Lucía Granados Cepeda
Enf. Esp. Perinatal: Grisel Martha Sánchez Arellano
Dra. Carolina Valencia Contreras
Dra. Romina Gabriela Vidal Sánchez
Dra. Elizabeth Rosas Parra

COMISIÓN DE TAMIZ INTEGRAL NEONATAL

Coordinador: Dr. Isaac Estrada Ruelas
Tamiz Oftalmológico: Dra. Luz Consuelo Zepeda Romero
Tamiz Cardíaco: Dr. Juan Paulo Abarca De La Paz
Tamiz Metabólico: Dra. Leticia Belmont Martínez
Tamiz De Cadera: Dra. Erika Liliana Arana
Tamiz Auditivo: Dra. Mayra Norma Ramírez Vargas

COMISIÓN DE ULTRASONIDO A LA CAMA DEL PACIENTE NEONATAL

Coordinador: Dr. Daniel Ibarra Ríos
Dra. Alejandra Sanchez Cruz
Dra. Deneb Algedi Morales Barquet
Dra. Eunice Valeria Serpa Maldonado
Dra. Carolina Michel Macías
Dr. Edgar Alberto Jorge Chang
Dr. José Guadalupe Mantilla Uresti
Dr. Rogelio Guillén Torres
Dr. Mario Alberto Mora Sagrero
Dr. Cristian Ruben Zalles-Vidal
Dr. Alejandro Peñarrieta-Daher
Dr. Carlos Iván Salazar Cerda
Dr. Alfonso De Jesus Martínez García
Dr. Horacio Marquez Gonzalez

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Coordinadora: Dra. María Estela Flores Tamez
Dra. María Antonieta Rivera Rueda
Dra. Reyna Corona Bustos
Dra. Mónica Villa Guillén
Dr. Jorge Santiago Guevara Torres
Dra. Martha De La Torre Gutiérrez
Dr. Raúl Vizzuett Martínez
Dra. Alicia Elizabeth Robledo Galván

COMISIÓN DE ÉTICA EN NEONATOLOGÍA

Dr. Roberto Hernández Niño
Dra. Elisa García Morales

COMISIÓN DE TRANSPORTE NEONATAL

Coordinador: Dr. Gabino Yescas Buendía
Dr. Héctor García Hernández
Comité De Enfermería Neonatal
E.i. Angélica María Hernández Tapia

COMISIÓN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

Enf. Alma Castañeda Rojas
Enf. Esmeralda Valdez Zuno
Enf. Guadalupe Romero Herrera

COMISIÓN DE TRABAJOS LIBRES DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Enf. Santa Badillo González
Enf. Luis Uribe Contreras

COMISIÓN DE LA HISTORIA DE LA ENFERMERÍA NEONATAL

Dra. Laura Álvarez Gallardo

COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y CONVENIOS DE ENFERMERÍA

Enf. Ángeles Reséndiz Nochebuena
Enf. Dafne Fany Marcel De Jesús



Sociedades, Asociaciones y Colegios Estatales de la Federación Nacional de Neonatología de México, A.C.



Más Allá del Examen Teórico: La Necesidad de una Evaluación Práctica en la Certificación Neonatal.



Dr. Enrique Udaeta Mora

Miembro del Consejo Consultivo de CMCP-SN

Históricamente, el CMCP-SN se formó en 1995 y por él han pasado 15 mesas directivas. Con el paso del tiempo, el Consejo se ha vuelto más estructurado, organizado y fuerte, y cuenta actualmente con más de 2,900 neonatólogos certificados.

Por definición, la Certificación debe considerarse el proceso formal mediante el cual se reconoce que un médico especialista cumple con los requisitos académicos, legales y clínicos necesarios para ejercer la neonatología de manera segura y competente.

¿Qué implica la Certificación en Neonatología y cuáles son sus requisitos?

Formación especializada: Haber completado un programa de posgrado en Neonatología con respaldo institucional.

Documentación legal: Presentar la cédula profesional de la especialidad o su comprobante de trámite.

Examen de certificación: Superar una evaluación teórica y práctica que valide los conocimientos y las habilidades clínicas.

Taller de Reanimación Neonatal vigente: Es obligatorio contar con entrenamiento actualizado en reanimación del recién nacido.

Recertificación periódica: Cada cinco años, los especialistas deben renovar su certificación para garantizar que continúan cumpliendo con los estándares actualizados.

Reflexiones

Los puntos anteriores sobre la certificación dan pie a varias reflexiones:

La primera es que, si bien los numerales 1, 2 y 5 se cumplen cabalmente, los puntos 3 y 5 no incluyen de forma explícita una evaluación práctica que valide las habilidades clínicas mínimas necesarias. Este es un aspecto muy importante y, a la vez, complejo de medir.



Esta situación plantea las siguientes preguntas: ¿Es posible medir la evaluación práctica? ¿De qué manera podría hacerse? ¿Con qué periodicidad debería aplicarse?

La segunda reflexión se centra en la evaluación teórica. De acuerdo con la Guía del CMCP-SN, esta incluye áreas temáticas principales. Sin embargo, las principales causas de mortalidad neonatal en nuestro país (prematurez, asfíxia, infecciones, malformaciones, entre otras) siguen siendo las mismas, con algunas variaciones en su orden. Además, las gráficas de instancias oficiales muestran que, si bien la tasa de mortalidad neonatal tuvo un descenso inicial significativo, en los últimos años esta se ha estancado.

Por tanto, habría que plantearse las siguientes preguntas:

- ¿La evaluación de conocimientos que aplica el CMCP-SN está ponderando adecuadamente estos problemas de salud nacional?
- ¿El conocimiento que exige el CMCP-SN está enfocado en resolver problemas de instituciones de Nivel II y III, pero descuida las necesidades del Nivel I?
- ¿Tiene el CMCP-SN parte de la responsabilidad en la resolución de estos problemas de salud? ¿Debería, por ejemplo, solicitar a los centros formadores de especialistas que den mayor importancia a esta problemática?
- Independientemente de los centros formadores, ¿debe el CMCP-SN exigir este conocimiento a sus pares?
- ¿La evaluación del CMCP-SN valora adecuadamente el conocimiento del neonatólogo sobre la importancia de la medicina preventiva?
- ¿El enfoque de esta evaluación de conocimientos es puramente de medicina curativa?

Estas reflexiones se acompañan de recomendaciones que podrían ser útiles para fortalecer al CMCP-SN, reconociendo que varias de ellas ya pueden estar en proceso o desarrollo.

Recomendaciones

1. Digitalización y Transparencia

- Mejorar la plataforma SIGME para trámites de certificación y recertificación, con un seguimiento automatizado.
- Publicar estadísticas actualizadas sobre certificaciones, distribución geográfica y vigencia. Crear un sistema de verificación pública de credenciales para hospitales y pacientes.

2. Capacitación Continua y Recertificación Activa

- Establecer módulos virtuales obligatorios entre ciclos de recertificación.
- Integrar simuladores clínicos y casos interactivos en línea para reforzar habilidades críticas como la reanimación neonatal.

- Incentivar la participación en congresos y publicaciones científicas como requisito de recertificación.
- Enfocar las evaluaciones en los principales problemas de salud neonatal del país.

3. Descentralización y Equidad Regional

- Crear sedes regionales del CMCP-SN para facilitar el acceso a la certificación en zonas con menor acceso.
- Ofrecer becas o subsidios para médicos en estados con menor número de neonatólogos certificados.
- Establecer convenios con hospitales rurales para rotaciones supervisadas por neonatólogos certificados.

4. Vinculación Académica y Hospitalaria

- Formalizar alianzas con universidades y hospitales para integrar la certificación como parte del currículo de la subespecialidad.
- Promover la investigación neonatal aplicada, con el apoyo del CMCP-SN como ente evaluador y difusor.

5. Incidencia en Políticas Públicas

- Participar activamente en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) relacionadas con la atención neonatal.
- Proponer al gobierno federal la inclusión de la certificación como requisito obligatorio para ejercer en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN).
- Colaborar con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia en planes estratégicos.



El **Consejo Mexicano de Certificación en Neonatología** ha sido un pilar fundamental en la consolidación de la especialidad en nuestro país, estableciendo estándares de calidad que hoy benefician a miles de recién nacidos. Sin embargo, el estancamiento en la tasa de mortalidad neonatal y los nuevos desafíos del sistema de salud nos obligan a una reflexión crítica y a una evolución proactiva.

Las recomendaciones presentadas en este artículo –desde la digitalización y la transparencia, hasta la descentralización de la certificación y la inclusión de evaluaciones prácticas– no buscan invalidar el camino recorrido, sino construir sobre sus sólidos cimientos. Es imperativo que el proceso de certificación trascienda el cumplimiento de requisitos y se convierta en un verdadero motor de cambio, alineado con las problemáticas de salud nacionales y enfocado tanto en la medicina curativa como en la preventiva.

Fortalecer al CMCP-SN es una responsabilidad compartida que involucra a sus directivos, a los neonatólogos certificados y a las instituciones formadoras. La implementación de estas propuestas no solo elevará la calidad de la práctica neonatal, sino que también tendrá un impacto directo en la salud y el futuro de la infancia en México. Es momento de actuar para que cada neonatólogo certificado no solo demuestre su conocimiento, sino también su capacidad para transformar la realidad sanitaria de nuestro país.

Certificación en Neonatología: más que un requisito, un compromiso con la vida



Dr. Raúl Humberto Muro Flores
Pediatra Neonatólogo

El objetivo de estos párrafos es dar a conocer cómo está relacionado nuestro **Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología, con la CONACEM**, y la importancia de contar con una certificación vigente.

Todos los Consejos de Certificación en México están bajo el **Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas A.C. (CONACEM)**, el cual a su vez se rige por la Ley General de Salud, el Código Civil vigente para la Ciudad de México, sus Estatutos y los reglamentos que de estos emanan. La CONACEM está constituida por la Academia Nacional de Medicina de México, la Academia Mexicana de Cirugía y los Consejos de Especialidad.

El Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría (CMCP) es una asociación civil cuyo objetivo social consiste en la certificación y recertificación de los médicos pediatras que tengan declaratoria de idoneidad por parte de la CONACEM. El Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología (CMCP-SN), lo hace a través del CMCP, ya que este es el que nos representa ante la CONACEM.

En el marco legal, el artículo 81 de la Ley General de Salud menciona que el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) tendrá la naturaleza de organismo auxiliar de la Administración Pública Federal, a efecto de supervisar el entrenamiento, habilidades, destrezas y calificación de la pericia que se requiere para la certificación y recertificación en las diferentes especialidades de la medicina reconocidas por el Comité, en instituciones de salud oficialmente reconocidas ante las autoridades correspondientes.

Los Consejos de Especialidades Médicas, al tener la declaratoria de idoneidad por parte de la CONACEM, quedarán facultados para expedir certificados de su respectiva especialidad médica.

La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitará a la CONACEM, por escrito o por medios electrónicos que al efecto convengan, que emita su opinión respecto de la expedición de la cédula de médico especialista (Art. 81 LGS, último párrafo, y DOF 25 de marzo de 2015, Capítulo IV, Art. Décimo Noveno). Esto último es muy importante en términos legales y demuestra la relevancia que tiene esta asociación para el ejercicio de la especialidad.

Han existido controversias en relación con los artículos 81 y 272 Bis de la Ley General de Salud, los cuales determinan que un médico debe contar con cédula de especialista y un certificado vigente emitido por el consejo de la especialidad. Se argumentaba que esto podría violar el derecho a la libertad de trabajo, por ser restrictivo de la profesión. Sin embargo, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció al respecto en enero de 2017, en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 38, Tomo 1, donde dictaminó que las restricciones al derecho a la libertad de trabajo mencionadas

en dichos artículos tienen un objetivo constitucionalmente válido, expresamente previsto en la Norma Suprema: proteger el derecho a la salud de las personas. Esta restricción es adecuada e idónea, pues permite a las autoridades administrativas tener mayor certeza de la capacidad, pericia y habilidades requeridas para realizar los procedimientos.

En otras palabras, que el médico especialista esté obligado a tener una certificación vigente para el ejercicio de su profesión no restringe su derecho a laborar, sino que protege a la población, que tiene derecho a recibir atención en salud por personal capacitado y actualizado.

El Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología, a través del CMCP, es el encargado de expedir las certificaciones y recertificaciones hacia la CONACEM, ya que dentro de sus funciones está la de avalar a nuestros neonatólogos (Estatutos CMCP, Capítulo II, Art. 1), basándose en una evaluación del médico solicitante que toma en cuenta sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y pericia necesaria para el ejercicio de la especialidad.

Es decir, todos los Consejos están representados ante la CONACEM y esta los avala para la obtención de los certificados que permiten desarrollarnos mejor en nuestra especialidad. Nosotros, como CMCP-SN, somos los encargados de evaluar a todos los neonatólogos del país y asignar el puntaje con base en diversas actividades que realizan en el desempeño de la especialidad.

La recertificación se puede lograr mediante dos procedimientos:

Por obtención de puntaje. Este se simplifica mediante la plataforma SIGME, que suma actividades académicas, asistenciales o cargos jerárquicos realizadas durante cinco años. Cada una debe estar previamente avalada por el CMCP-SN. Esto demuestra que el neonatólogo está en actualización continua.

Por examen. En caso de no contar con el puntaje requerido o de haber excedido el tiempo límite, el solicitante podrá presentar un examen teórico en línea. Este se actualiza y valida constantemente mediante instrumentos de evaluación, en colaboración con empresas especializadas.

Con el tiempo, los procesos se han facilitado gracias al avance tecnológico. Antes era necesario reunir los certificados originales y enviarlos al Consejo, lo que implicaba mayor tardanza. Además, las sedes de los exámenes estaban limitadas a algunos estados de la República, lo que obligaba a viajar y generaba gastos adicionales.

La forma y fechas en que se evalúan las certificaciones y recertificaciones mediante examen se informan plenamente a la CONACEM, ya que es una obligación de acuerdo con sus estatutos (Capítulo III, Art. 15, VII y VIII). De igual manera, cada Consejo debe elaborar una guía de estudio para el examen (Art. X). La CONACEM, a través de los Consejos, actualiza constantemente el directorio de médicos certificados y da de baja a los que no cumplen con este requisito.



¿Por qué es importante que los médicos neonatólogos cuenten con una certificación vigente?

Es un requisito legal y normativo.

- Según la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, el ejercicio de una especialidad médica debe estar respaldado por un certificado vigente emitido por un organismo reconocido (como los Consejos de Especialidad Médica avalados por la CONACEM).
- Sin este certificado, no puedes acreditar legalmente que estás capacitado para ejercer como especialista.
- Si no estás certificado, legalmente no puedes ostentarte ni ejercer como neonatólogo, aunque tengas la formación.
- Esto puede derivar en sanciones administrativas (como multas) e incluso responsabilidad legal en caso de queja o demanda.

Respalda tu competencia profesional actualizada.

- El certificado vigente implica que el médico ha demostrado estar actualizado en conocimientos, habilidades y prácticas clínicas, lo cual es esencial en un campo en constante evolución.
- En neonatología, los avances en terapias, nutrición, ventilación, neuroprotección y manejo de recién nacidos prematuros son continuos.
- La recertificación demuestra, ante la ley y tus pacientes, que estás al día con esos cambios, avalado por el CMCP-SN.
- A través del proceso de recertificación periódica (cada 5 años), se garantiza que el especialista se mantenga actualizado.

Es necesario para trabajar en instituciones públicas y privadas.

- Instituciones como IMSS, ISSSTE, PEMEX, hospitales privados y aseguradoras exigen el certificado vigente como requisito para contratación, renovación de contratos o credencialización.
- Sin él, podrías perder oportunidades laborales importantes.

Te protege legalmente ante demandas médicas.

- La neonatología es una de las especialidades con mayor riesgo medicolegal.
- Tener una certificación vigente es una prueba sólida de tu capacitación, lo cual puede ser clave para tu defensa legal en caso de demanda.
- No contar con ella debilita tu defensa, incluso si actuaste de manera correcta.

Es un compromiso ético con tus pacientes.

- Tener tu certificación vigente te posiciona como un médico responsable, ético y comprometido con la excelencia.
- Los pacientes, colegas y empleadores confían más en médicos con credenciales actualizadas.
- En neonatología trabajas con recién nacidos frágiles, prematuros y críticamente enfermos. Tus decisiones salvan vidas; estar certificado es un compromiso con brindar la mejor atención basada en evidencia.

Es un requisito para cargos académicos y docentes.

- Para ser profesor universitario, jefe de servicio o tutor en programas de residencia, debes contar con certificación vigente.
- El Programa Único de Residencias Médicas (PUEM) así lo establece (Capítulo VII, Art. 29 b), Gaceta Facultad de Medicina, 20 de enero de 2025).
- Sin ella, muchas universidades e instituciones no te consideran elegible.

Refleja profesionalismo y prestigio.

- Ser neonatólogo certificado significa estar comprometido con la mejora continua, el profesionalismo y la seguridad del paciente.
- Te da credibilidad ante colegas, padres de familia y autoridades médicas.

Está dentro de los estatutos de la Federación Nacional de Neonatología de México.

- Artículo 12, Obligaciones de socios titulares: mantener vigente su certificación o recertificación por el CMCP-SN.
- No estar vigente es motivo de revocación como socio titular (Art. 16, Estatutos FNNM).

En resumen:

Tener un certificado vigente de especialidad médica en México es una obligación legal, una garantía de calidad profesional y una herramienta clave para el ejercicio, protección y crecimiento laboral.

Si eres neonatólogo y no cuentas con certificación vigente, estás en riesgo legal y profesional, además de limitar tu ejercicio clínico, tus oportunidades laborales y tu protección ante conflictos médicos.



Trayectorias que inspiran

Parte 1

En cada etapa de la historia del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología, hay mujeres y hombres cuya dedicación, liderazgo y visión han dejado una huella profunda en la construcción de nuestra especialidad. Son colegas que, más allá de ocupar cargos, asumieron la responsabilidad de consolidar una estructura ética, académica y profesional que garantiza la calidad del ejercicio médico en beneficio del recién nacido y del binomio madre-hijo.

Esta sección está dedicada a ellos: a quienes han guiado, impulsado y sostenido el crecimiento de la Neonatología en México a través de su ejemplo. Cada uno ha aportado su talento, su tiempo y su convicción para fortalecer la certificación como un compromiso de vida, no solo como un requisito profesional. Su legado trasciende generaciones y se refleja en la formación de nuevos especialistas, en la creación de manuales y guías académicas, en la participación en organismos nacionales e internacionales, y en la constante defensa de los más altos estándares de atención neonatal.

Reconocer sus trayectorias es también reconocer la historia viva de nuestro Consejo: la historia de un esfuerzo colectivo que comenzó con ideales compartidos y que hoy se proyecta hacia el futuro con una base sólida de experiencia, rigor y humanismo. En cada testimonio se revela una parte del camino recorrido, los desafíos enfrentados y las metas alcanzadas, pero sobre todo, la pasión por servir con excelencia y por mantener siempre vigente el espíritu de la certificación médica en México.

“Trayectorias que inspiran” es un homenaje al liderazgo que construye, al ejemplo que forma y al compromiso que perdura. Porque detrás de cada avance de nuestra especialidad hay una voz, una historia y una vida dedicada al cuidado de los más pequeños, guiada siempre por la certeza de que ejercer la Neonatología es, en sí misma, una misión de esperanza.



Dr. Luciano Ricardo Mendiola Figueroa: *Una vida al servicio de la pediatría y la neonatología*



Luciano Ricardo Mendiola Figueroa nació el 14 de marzo de 1960 en Pachuca, Hidalgo. Desde muy joven mostró vocación por la medicina, lo que lo llevó a estudiar en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En 1985 llegó a la Ciudad de México para iniciar lo que se convertiría en su pasión de vida: la pediatría. Su formación comenzó en el *Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG)*, donde realizó el Curso Universitario de Especialidad en Pediatría Médica y, más tarde, la subespecialidad en Neonatología.

En 1989, recién egresado, asumió la ***Dirección General del recién remodelado Hospital del Niño DIF Hidalgo***. Durante su gestión impulsó la creación del Curso Universitario de Especialización en Pediatría y, al año siguiente, la especialidad en Enfermería Pediátrica. También organizó en Pachuca las XXXVIII Jornadas Médicas, en coordinación con la Asociación de Médicos del HIMFG.

Ese mismo año fue elegido *presidente de la Sociedad Hidalguense de Pediatría* y logró su colegiación con el apoyo del Dr. Javier Luengas, presidente de la Confederación Nacional de Pediatría de México. Poco después, en 1994, ***fundó la Sociedad Hidalguense de Neonatología, A.C.*** Durante más de una década se mantuvo adscrito a la UCIN del IMSS en Hidalgo y fue profesor de la UAEH, donde impartió la cátedra de Infectología.

Su trayectoria ha sido reconocida en múltiples ocasiones. En 1998 recibió la ***Medalla Ixtlilton en las Jornadas Médicas del HIMFG***; en 2017 la Federación de Colegios Médicos en Hidalgo le otorgó la ***Presea al Mérito Médico***; y en 2018 fue distinguido con la ***Medalla Federico Gómez por parte de su alma mater, el HIMFG***.

Su labor también ha dejado huella en el ámbito académico y organizacional. Fue **presidente del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología**, donde impulsó mejoras sustanciales, entre ellas la inclusión de la firma del presidente en los diplomas y la adquisición de oficinas conjuntas con la FNNM.

En el ámbito de la salud pública, destacó por su participación en el Gobierno de Hidalgo, primero en el Consejo Estatal de Salud, donde implementó el Modelo de Protección Neonatal, y más tarde en la Dirección de Proyectos Estratégicos de Salud, desde la cual impulsó cuatro programas trascendentes: Ayudando a los Bebés a Respirar, Tamiz Neonatal Cardíaco, PROTEGEN y PESOEH, este último reconocido a nivel internacional.

Actualmente participa activamente en la **Federación Nacional de Neonatología de México**, la **Federación Pediátrica del Centro** y la **Academia Americana de Pediatría**, siempre comprometido con la actualización y el cuidado esencial neonatal.

Más allá de su trayectoria profesional, es un rotario comprometido y activista en pro de la vida. A través del Club Rotario Pachuca Plata ha impulsado proyectos como la donación de bolsas de ventilación y mascarillas para prevenir la asfixia neonatal, así como la gestión de oxímetros y sensores para reactivar el programa de Tamizaje Neonatal Cardíaco en Hidalgo.

Con 36 años de ejercicio en la práctica privada y más de dos décadas como médico adscrito a la UCIN de La Sociedad Española de Beneficencia en Pachuca, el Dr. Mendiola Figueroa representa la dedicación, el compromiso y la pasión por la pediatría y la neonatología en México.



Dr. Raúl Vizzuett Martínez: *Vocación y liderazgo en la certificación de la neonatología en México*

Más que una experiencia, considero que el quehacer médico en el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología (CMCPsN), representa una labor en la que el conocimiento actualizado y avalado por pares, una vez adaptado a nuestra realidad, se convierte en una fuente invaluable. De ahí se nutre la elección de temas, la construcción de reactivos para los exámenes, la selección de opciones de respuesta, el uso de imágenes clínicas o estudios de gabinete, así como la incorporación de nuevas tecnologías y alternativas de tratamiento, siempre en beneficio del recién nacido.

Durante las gestiones de los doctores Raúl Villegas Silva, Luis Manuel González Gómez, Isaac Estrada Ruelas y la mía, tuve el privilegio de trabajar con destacados neonatólogos y neonatólogas en la misión de crear un instrumento de evaluación estandarizado para medir el nivel de conocimientos de los recién egresados de la residencia médica que aspiraban a su certificación como especialistas en Neonatología. Este proceso también incluyó a colegas que, sin ser recién egresados, no habían logrado certificarse, así como a quienes requerían recertificación. En estos casos, además de la evaluación académica, se valoraba el currículum, la asistencia a cursos de actualización y la formación continua desde su egreso o desde la pérdida de vigencia de la certificación.

El trabajo del Consejo no se limita a la certificación. También abarca el reconocimiento de cursos de educación médica continua válidos para la recertificación, la integración de profesores titulares en cada sede, la revisión de casos clínicos y reactivos con apoyo fotográfico, la colaboración con la Federación Nacional de Neonatología de México en la organización del Congreso Nacional bianual y la participación activa en las juntas del CMCP para dar continuidad a su labor académica y social.

Uno de los aspectos que más valoro de mi gestión es el equipo con el que tuve la fortuna de colaborar: las doctoras Deneb Algedi Morales Barquet (Secretaria), Patricia Ydolina Pérez Martínez (Tesorera), Etna del Socorro Paz Baeza (Vocal) y Graciela Inés González Córdova (Vocal), así como los doctores Alfonso Gutiérrez Padilla (Vicepresidente), Juan Carlos Barrera de León (Vocal), Daniel Hernández González (Vocal), Adrián Ceballos Bocanegra (Vocal), Jorge Santiago Guevara Torres (Vocal) y Enrique Cárdenas Ibarra (Vocal). Con ellos, las reuniones fueron siempre gratificantes, marcadas por el espíritu de amistad y compromiso, y con el logro principal de actualizar y enriquecer el instrumento de evaluación, descontinuo reactivos obsoletos.

Previo a mi gestión participé como sinodal en diversos exámenes realizados en diferentes sedes del país. Posteriormente, logramos aplicar los exámenes de manera simultánea en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, León y Mérida, con dos fechas oficiales (en febrero y durante el Congreso Nacional o en agosto-septiembre). En cada sede nos acompañaba una asesora académica y un ingeniero en sistemas, lo que nos permitió entregar los resultados en un plazo de 48 horas.



Cabe destacar que durante mi gestión no se presentaron inconformidades de los sustentantes, sino únicamente solicitudes de quienes no cumplían con los requisitos establecidos por los estatutos del CMCPsN para presentar el examen.

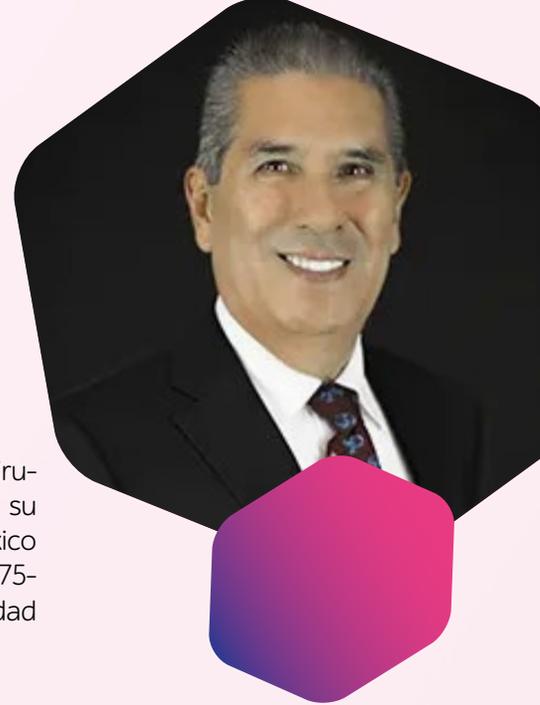
La certificación médica en México, vigente desde 1994, responde también a compromisos internacionales, como los establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde entonces, se convirtió en un requisito indispensable para ejercer en instituciones públicas y privadas. Sin embargo, aún persisten vacíos en la capacitación, pese a los esfuerzos por instrumentar cursos, diplomados, maestrías e incluso doctorados en Neonatología.

Hoy en día, la certificación y recertificación siguen siendo indispensables para la práctica clínica, hospitalaria, académica y de investigación. El reto es continuar diseñando estrategias que promuevan estos procesos y, al mismo tiempo, faciliten la expedición de diplomas a neonatólogos que, por razones laborales, académicas o de salud, han dejado la práctica clínica, pero continúan aportando a la profesión desde otros ámbitos como la docencia, la investigación, la industria o la asesoría.

Dr. Raúl Vizzuett Martínez

- Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Especialista en Pediatría Médica, Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE.
- Subespecialista en Perinatología Pediátrica (hoy Neonatología), Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE.
- Médico adscrito a la UCIN del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ISSSTE.
- Médico adscrito en Neonatología durante 37 años en el Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE, donde ocupó los cargos de Médico de base, Jefe de Sección y Jefe del Servicio de Neonatología.
- Responsable de dos remodelaciones y del equipamiento de la UCIN en dicho hospital.
- Profesor titular institucional de Neonatología.
- Presidente de la Asociación de Médicos Neonatólogos de la Ciudad y Valle de México (tras haber ocupado la vicepresidencia).
- Presidente del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología (tras haber desempeñado previamente dos vocalías, la tesorería y la vicepresidencia).
- Presidente de jurado en exámenes profesionales de la Facultad de Medicina, UNAM.
- Presidente y sinodal en exámenes de grado de Pediatría Médica en el Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE.
- Ponente en foros nacionales e internacionales.
- Autor y presentador de trabajos libres en congresos nacionales e internacionales.
- Instructor en los programas Ayudando a Respirar a los Bebés y Cuidados Inmediatos del Recién Nacido.
- Sinodal en exámenes de certificación en Neonatología, tanto presenciales como en línea.

Dr. Enrique Udaeta Mora: trayectoria y liderazgo en la neonatología mexicana



Formación y primeros pasos

Originario de la Ciudad de México, el Dr. Enrique Udaeta Mora es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM (1968-1973). Inició su formación en pediatría con la pre-residencia en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (1974-1975), seguido de la especialización en pediatría (1975-1977), la subespecialización en pediatría superior (1977-1978) y la especialidad en neonatología (1978-1979).

Carrera clínica y cargos hospitalarios

Su trayectoria abarca instituciones públicas y privadas:

- Médico adscrito, Servicio UCEN, HIM (1979-1981).
- Subjefe, División de Asistencia Médica, HIM (1981-1982).
- Médico especialista, Centro Hospitalario 20 de Noviembre, ISSSTE (1983).
- Coordinador, División de Enseñanza, HIM (1983).
- Jefe, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Instituto Nacional de Perinatología (1984-1988).
- Jefe, División de Pediatría, INPer (1988-1993).
- Subdirector de Enseñanza y Jefe del Departamento de Neonatología, HIM (1994-2000).
- Jefe del Departamento de Neonatología, Instituto Nacional de Pediatría (2001-2005).
- Jefe División Pediatría, Hospital Ángeles México (2005-2008).
- Jefe Servicio de Neonatología, Médica Sur Lomas (2009).

Además, participó activamente en comités hospitalarios de mortalidad perinatal, auditoría médica y enseñanza, contribuyendo al desarrollo de estándares de calidad y protocolos de atención neonatal.

Docencia y formación de especialistas

Desde 1979, el Dr. Udaeta ha impartido clases y cursos en pregrado y posgrado:

- Profesor ayudante "A", Cátedra de Pediatría, UNAM (1979-1984).
- Profesor, Programa de Educación Continua en Pediatría y Curso Universitario de Especialización en Pediatría, HIM (1980-1984).
- Profesor asociado y titular de cursos de especialización en neonatología, INPer (1985-1993) y HIM (1994-2000).
- Profesor asociado en ginecología y obstetricia, Hospital de México (2007-2010).

Coordinó programas nacionales de reanimación neonatal, formando instructores y supervisando la actualización de protocolos, incluyendo el Programa NRP (American Academy of Pediatrics) y "Ayudando a Sobrevivir a los Bebés".

Certificaciones y liderazgo en asociaciones

- Certificado en pediatría y neonatología, ha completado múltiples recertificaciones, la última vigente hasta 2027. Lideró organizaciones clave:
- Miembro fundador y presidente, Asociación de Médicos Neonatólogos del Valle de México (1989-1996).
- Miembro fundador, Colegio Mexicano de Neonatología (1989).
- Vicepresidente y presidente, Federación Nacional de Neonatología de México (1997-2001).
- Primer presidente del Consejo de Certificación en Neonatología (1997-1999).
- Delegado y revisor, ILCOR (2000-presente).
- Coordinador de programas nacionales de reanimación neonatal y comité "Ayudando a Sobrevivir a los Bebés" (1995-presente).

Producción científica y académica

Su aporte académico incluye:

- 105 publicaciones en revistas indexadas (Clinics of Perinatology, Journal of Pediatrics, Circulation, Pediatrics).
- 25 capítulos de libros y dirección de 30 tesis.
- Más de 850 conferencias en México, Centroamérica y el Caribe.
- Revisor y editor en revistas como Boletín Médico del HIM, Revista de Infectología, Acta Pediátrica de México, Pediatrics en Español y Acta Médica del Grupo Ángeles.

Reconocimientos y distinciones

Ha recibido numerosos premios y reconocimientos, entre ellos:

- Premio Ixtlilton de Oro, Asociación de Médicos del HIM (1985).
- Premio Federico Gómez por contribución al bienestar infantil (2011).

Reconocimientos de universidades, hospitales y asociaciones médicas por trayectoria y aportes a la neonatología y reanimación neonatal.

Vida personal y legado

Casado con la odontopediatra Griselides López Chávez, es padre de Yvonne, Aintza y Eukeni, quienes desarrollan sus carreras en México, España y Nueva Zelanda. Reside en Tulum desde hace siete años y disfruta viajar. Su legado combina excelencia clínica, liderazgo académico y compromiso social, inspirando a generaciones de pediatras y neonatólogos en México y el mundo.

Dr. Arturo Vargas Origel: *referente académico, clínico y gremial de la neonatología mexicana*

Nacido el 18 de mayo de 1948, el Dr. Arturo Vargas Origel es reconocido como uno de los pilares de la neonatología en México. Su sólida formación médica inició en la Facultad de Medicina de León, Universidad de Guanajuato, donde obtuvo el título de Médico Cirujano (1971). Posteriormente, ingresó al Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional del IMSS, donde cursó la especialidad en Pediatría (1973-1976) y la subespecialidad en Neonatología (1976). Su interés por la investigación lo llevó a obtener la Maestría en Ciencias Médicas por la UNAM en 1980, fortaleciendo su perfil como clínico e investigador.



Trayectoria clínica

La mayor parte de su vida profesional se desarrolló en el IMSS, institución en la que trabajó más de 25 años:

- Médico adscrito y jefe clínico en el Servicio de Neonatología del Hospital de Pediatría, CMN (1976-1983).
- Jefe del Departamento Clínico de Neonatología del mismo hospital (1983-1985).
- En León, Guanajuato, fue Jefe del Servicio de Neonatología del Hospital de Gineco-Pediatría No. 48 del IMSS (1985-2005), donde también fungió como Jefe de la División de Pediatría y como Investigador Asociado de la Unidad de Epidemiología Clínica.

En el ámbito privado, se desempeñó como Coordinador del Área de Pediatría y Jefe del Departamento de Neonatología del Hospital Aranda de la Parra de León (1987-2020), consolidando más de tres décadas de liderazgo en la práctica clínica.

Docencia y formación de especialistas

La enseñanza ha sido un eje fundamental en la carrera del Dr. Vargas Origel.

- Profesor de pregrado y posgrado de pediatría y neonatología en la UNAM (1977-1985).
- Desde 1985, profesor en la Facultad de Medicina de León, Universidad de Guanajuato, donde fue fundador de la Maestría en Investigación Clínica.
- Profesor titular del curso de especialización en Neonatología del Hospital de Gineco-Pediatría No. 48 del IMSS.
- Profesor invitado en diversos cursos nacionales e internacionales de pediatría y neonatología.

Ha dirigido más de 50 tesis en las áreas de medicina general, pediatría, neonatología y maestría, formando a varias generaciones de especialistas que hoy ejercen en México y el extranjero.

Producción científica y publicaciones

El Dr. Vargas Origel es autor de una vasta obra científica:

- 39 artículos en revistas indexadas internacionales y nacionales, entre ellas Journal of Perinatology, Boletín Médico del CMN, Revista Mexicana de Pediatría y Perinatología y Reproducción Humana.
- 16 artículos no indexados, publicados en revistas médicas nacionales de amplia difusión.

- Capítulos en libros de pediatría y neonatología, tanto nacionales como internacionales.
- Dos libros de autoría propia: uno dedicado a la Neonatología clínica, y otro en el que combinó su pasión por la medicina y el arte.
- Coautor del "Manual de Preguntas para el Examen de Certificación en Neonatología" (2000), junto con el Dr. Fernando Ramírez Andrade, obra fundamental para la certificación de neonatólogos en México.
- Colaborador en consensos internacionales, como el Manual de Hematología Neonatal de la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN).

Vida gremial y liderazgo en asociaciones

El Dr. Vargas Origel ha sido protagonista en la consolidación de la neonatología como disciplina en México:

- Miembro fundador del Colegio Nacional de Neonatología, hoy Federación Nacional de Neonatología de México (FENANMEX).
- Fundador y primer presidente de la Asociación de Neonatología y Perinatología de Guanajuato (1988-1989).
- Secretario del Colegio de Neonatología (1990-1991).
- Primer vicepresidente y posteriormente presidente del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, sección Neonatología (1995-1998), donde impulsó la certificación formal de la subespecialidad.
- Presidente ejecutivo de congresos nacionales de neonatología, incluido el XIII Congreso Nacional celebrado en León (2005).
- Miembro fundador de la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN); fue presidente ejecutivo del III Congreso de SIBEN en Cancún (2006) y evaluador en ediciones previas.

Reconocimientos

Su trayectoria le ha valido múltiples reconocimientos por parte de universidades, hospitales y asociaciones profesionales. Entre los más destacados:

Distinciones del IMSS por su labor docente y de investigación.

- Reconocimientos de la Universidad de Guanajuato por su papel en la formación de médicos especialistas.
- Homenajes de la Federación Nacional de Neonatología y de SIBEN por su trayectoria y aportaciones al desarrollo de la neonatología.

Vida personal y legado

Casado y padre de dos hijos, el Dr. Vargas Origel ha sabido combinar su pasión por la medicina con el arte y la escritura. Sus reflexiones escritas muestran un espíritu sensible y humanista, que complementa su rigor científico.

Su legado trasciende la práctica clínica: se refleja en las generaciones de neonatólogos que formó, en la solidez institucional que ayudó a construir en asociaciones médicas y en la literatura académica que deja como referencia obligada.

El Dr. Arturo Vargas Origel no solo es maestro de la neonatología mexicana, sino también un ejemplo de vocación, liderazgo y humanidad.

Dr. Fernando Ramírez Andrade: una vida dedicada a la Neonatología y a la formación de nuevas generaciones

Por: Dr. Fernando Ramírez Andrade
Septiembre 2025

Hablar de la historia de la certificación en Neonatología en México es, inevitablemente, hablar de trabajo en equipo, de visión y de compromiso con la excelencia médica. Me correspondió formar parte de una etapa decisiva en este proceso, durante la cual tuve el privilegio de presidir la tercera Mesa Directiva del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, Sección Neonatología, A.C., en el periodo 1999-2000.

Más que un recuento de cargos, deseo compartir la experiencia de haber sido testigo —y partícipe— de la construcción de un proyecto que ha garantizado, hasta hoy, el ejercicio ético y competente de nuestra especialidad.

Los cimientos de una especialidad organizada

La historia de la certificación médica en México comenzó en 1963, cuando se constituyó el primer Consejo de Especialidad para los médicos anatomatólogos. Con el tiempo, el Consejo Mexicano de Pediatría se consolidó como la agrupación con mayor número de especialistas certificados, y dentro de él, la Neonatología se convirtió en la primera subespecialidad pediátrica reconocida por la Academia Nacional de Medicina de México.

El camino hacia la conformación de nuestra Sección inició en septiembre de 1994, cuando un grupo de colegas impulsó la creación del entonces Capítulo de Certificación en Neonatología del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, A.C..

La firma del Acta Constitutiva, realizada en febrero de 1995 durante el VII Congreso Nacional de Neonatología en Acapulco, marcó el punto de partida de un esfuerzo que transformaría la práctica de la especialidad en el país. Un año después, en agosto de 1996, la agrupación adoptó el nombre con el que hoy la conocemos: Sección de Neonatología.

La primera Mesa Directiva (1995-1996) fue encabezada por el Dr. Enrique Udaeta Mora, junto con el Dr. Arturo Vargas Origel como vicepresidente, el Dr. José Osvel Hinojosa Pérez como tesorero, y yo mismo en la secretaría. A ellos se sumaron colegas visionarios de todo el país, quienes compartían una misma convicción: que la certificación debía ser un medio para asegurar la calidad, el conocimiento y la ética en el cuidado del recién nacido.



Consolidación y crecimiento

Durante los primeros años, la Sección trabajó intensamente para establecer procesos formales de evaluación y reconocimiento profesional. Hasta el año 2000 se habían realizado seis exámenes de certificación, logrando que 580 neonatólogos obtuvieran su certificación.

En esa etapa también se sentaron las bases para la primera recertificación en Neonatología, programada para 2001. Con el objetivo de apoyar la preparación académica, se desarrolló un material de consulta que pronto se convirtió en referencia: el Manual de Preguntas y Respuestas para el Examen de Certificación en Neonatología.

Este proyecto fue fruto de un trabajo colectivo, coordinado por los doctores Arturo Vargas Origel y Fernando Ramírez Andrade, con la valiosa colaboración de numerosos neonatólogos del país. Su creación representó el espíritu de cooperación y compromiso que caracteriza a nuestra comunidad.

Asimismo, se participó activamente en las gestiones ante la Dirección General de Profesiones para el otorgamiento de la Cédula Federal de Especialidad, un paso decisivo para el reconocimiento oficial de la Neonatología como rama independiente de la Pediatría.



El compromiso más allá del aula

Entre 1997 y 1999 tuve la oportunidad de colaborar como Director Ejecutivo del Boletín de Información Científica de la Federación Nacional de Neonatología de México, un espacio que permitió fortalecer la comunicación académica entre los neonatólogos del país.

En 1999, representé a la Neonatología mexicana en el Grupo de Trabajo de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de los Defectos al Nacimiento, donde se reafirmó la importancia de integrar la visión neonatal en las políticas de salud pública.



Hoy, más que nunca, el vertiginoso avance de la medicina exige una actualización constante. La certificación y recertificación son mucho más que un requisito formal: son el reflejo de una vigencia profesional y académica que garantiza la atención más segura y humana para nuestros pacientes más pequeños. Ejercer la Neonatología con respaldo de un Consejo de Certificación es, en esencia, honrar el compromiso con la vida, con el conocimiento y con la confianza que las familias depositan en nosotros.

Una vida dedicada a la docencia y al servicio

He tenido el privilegio de dedicar mi vida profesional a la docencia, la gestión hospitalaria y la práctica clínica. Fui profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí durante 32 años, y Secretario General de la misma por siete. En el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", desempeñé los cargos de Jefe del Servicio de Neonatología, Jefe de Enseñanza y Director General, institución que más tarde me distinguió con el título de Médico Emérito.

A lo largo de mi carrera he tenido la oportunidad de colaborar con colegas y estudiantes en la elaboración de textos académicos, como el Manual de Neonatología y el Manual de Preguntas y Respuestas para Certificación en Neonatología, además de participar como coautor en libros y artículos de la especialidad. He dictado más de 150 conferencias y participado en la organización de congresos en distintos niveles, convencido de que la mejor manera de honrar el conocimiento es compartirlo.

Mi trayectoria ha estado acompañada de satisfacciones profundas, entre ellas el nombramiento de la Sala de Neonatología del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto y del XV Congreso de Pediatría de San Luis Potosí (2015) con mi nombre, distinciones que recibí con humildad y gratitud.

Reflexión final

Mirar hacia atrás y ver el camino recorrido me llena de orgullo, pero también de esperanza. La Neonatología mexicana es hoy una disciplina sólida, moderna y comprometida con la formación continua. La certificación es su columna vertebral, el vínculo que une a generaciones de médicos en torno a un mismo ideal: ofrecer a cada recién nacido la mejor oportunidad de vida posible.

Ser parte de esta historia ha sido, sin duda, uno de los mayores privilegios de mi vida profesional.

Taller Nuevas Fronteras en el Soporte Ventilatorio Neonatal No Invasivo. Liderando el Cambio



Dr. Lorenzo Osorno Covarrubias
Pediatra Neonatólogo

La implementación de este taller es la estrategia con la que los miembros de la Comisión de **CPAP y Mejores Prácticas de Soporte Ventilatorio Neonatal** No Invasivo de la FNNM pretendemos alcanzar los objetivos de la Comisión, que son:

- Promover la mejora continua en la atención respiratoria no invasiva en el neonato.
- Disminuir la morbilidad respiratoria en el neonato, particularmente la displasia broncopulmonar y la retinopatía del prematuro.

El antecedente de este taller son los talleres implementados por la FNNM en el año 2006, que se llamaron **Programa de Apoyo Ventilatorio al Recién Nacido**, con invitación y participación del Dr. Jen Tien Wung de la Universidad de Columbia en Nueva York, coordinado por los Dres. Víctor Manuel Villagrán Muñoz, Javier Lara Díaz, Lidio Guzmán Reyes y Francisco Javier Vázquez Cortés. Dicho taller fue replicado varias veces en diversos foros nacionales en la República en los años subsecuentes.

En 2011 Ballesteros, Udaeta, Villegas y cols. publicaron la Guía de Práctica Clínica: **Tratamiento del Síndrome de Dificultad Respiratoria basada en evidencias**. Uno de los temas abordados en esta guía de práctica clínica fue el soporte ventilatorio no invasivo con CPAP. En la elaboración de esta guía participamos varios miembros de la Comisión de CPAP.

Los ensayos clínicos multicéntricos, recientemente publicados entonces (estudios COIN, CURPAP, Vermont-Oxford, etc.) y los metaanálisis de dichos estudios publicados un poco después, concluyeron que usar en forma profiláctica CPAP desde el nacimiento en neonatos pretérmino menores de 30 semanas disminuye muerte o displasia broncopulmonar comparado con el estándar de manejo utilizado previamente de surfactante profiláctico y ventilación mecánica.

Contar con esa evidencia científica más sólida sobre el papel del uso de CPAP como método primario de soporte ventilatorio nos motivó a actualizar el taller de CPAP. Se añadió información epidemiológica de la mortalidad y morbilidad por SDR en México, se profundizó sobre aspectos de fisiología pulmonar en el neonato pretérmino y el efecto del CPAP en ella, se incluyó la evidencia de las intervenciones que disminuyen morbilidad por SDR, se incluyeron casos clínicos para ejercitar los criterios de inicio, falla y retiro de CPAP y necesidad de surfactante. Se agregó también el papel de otros modos de soporte ventilatorio no invasivo como la cánula nasal de alto flujo, el BiPAP, la ventilación con presión positiva intermitente nasal (sincrónica y no sincrónica) y la ventilación de alta frecuencia nasal.

También se aborda la instalación del CPAP y los cuidados del neonato en CPAP. Este taller, con las modificaciones señaladas, fue impartido en varios eventos.



En 2014 el Dr. Francisco Vázquez Cortés, en su calidad de presidente de la FNNM, nos invitó a impartir el taller en un evento de la FNNM en Jalisco. Durante la gestión del Dr. Raúl Villegas Silva como presidente de la FNNM (2017-2019) se originó la idea de conformar las Comisiones de la FNNM, entre ellas la de CPAP. Durante las siguientes gestiones de los Dres. Isaac Estrada Ruelas, Moisés Quiles Corona y Mónica Villa Guillén se consolidaron las actividades de la Comisión de CPAP como parte de las actividades de la FNNM. Desde entonces se han ido integrando en la Comisión distinguidos neonatólogos de diversas partes del país.

Durante estos años se ha contado con la valiosa participación como profesores internacionales invitados al taller:

- Dr. Salvador Navarro Psihas (Hospital Universitario de Innsbruck, Austria - Hospital Infantil de la Tercera Orden Passau, Alemania).
- Dr. Rangasamy Ramanathan (Cedars Hospital, Los Ángeles, USA).
- Dr. Eduardo Bancalari (Hospital Jackson Memorial, Universidad de Miami).

Cabe destacar además que la mayoría de los casos clínicos utilizados durante el taller, incluyendo videos, fueron proporcionados por el Dr. Salvador Navarro Psihas. También hemos tenido la valiosa participación de destacados neonatólogos nacionales como la Dra. Victoria Lima Rogel, la Dra. Lourdes Lemus Varela y el Dr. Daniel Martínez Sánchez (quien nos proporcionó video de un caso manejado con LISA).



Durante la pandemia de COVID-19 (2020-2021) no se realizaron talleres presenciales. Hubo la oportunidad de actualizar el contenido de las presentaciones de acuerdo con los avances en el manejo y los cambios en las guías de manejo del SDR.

En junio de 2025 se hizo la presentación del Manual del Taller y se puso a disposición del personal multidisciplinario de atención neonatal (pediatras, neonatólogos, enfermeras, terapeutas respiratorios) para que pueda ser descargado en formato PDF.

Contenido del taller

El taller tiene un formato híbrido:

- Ponencias vía plataforma Zoom (5 horas), incluye sesión interactiva de casos clínicos.
- Demostración y práctica de destrezas presencial (4 horas).
- Está dirigido a: Neonatólogos, Pediatras, Enfermeras, Terapeutas Respiratorios e Ingenieros Biomédicos.
- Contenidos del Webinar
- Retos en la morbilidad neonatal por SDR en México.
- Efectos del CPAP en la fisiología pulmonar neonatal.
- Mejores prácticas de soporte respiratorio en el neonato pretérmino.
- Casos clínicos: criterios de inicio, falla y retiro del CPAP.
- Papel actual de la VNNI y la CNAF en la asistencia del neonato.
- Instalación del CPAP y cuidados del neonato en CPAP.

10 pasos para el CPAP exitoso.

La sesión presencial de demostración y práctica de destrezas tiene el objetivo de capacitar a los participantes en la instalación, calibración y aplicación en el neonato de los diferentes dispositivos de soporte ventilatorio no invasivo:

Estabilización del neonato con CPAP en sala de partos con la aplicación de diferentes dispositivos:

1. Neopuff
2. Bolsa de hiperinflación
3. NeoTee
4. Pieza en Y para ajustar FiO₂ si no cuenta con mezclador
5. CPAP durante el traslado
6. Instalación de la torre completa de CPAP
7. Fijación de la interfase (puntas nasales, máscara nasal)
8. Instalación de la cánula nasal de alto flujo
9. Instalación y ajuste de ventilación nasal no invasiva (BiPAP, ventilación no invasiva sincrónica y no sincrónica, ventilación de alta frecuencia nasal)
10. Aplicación de surfactante con técnica LISA



El taller tiene además de los objetivos cognitivos, también objetivos motivacionales y organizacionales: motivar a los participantes para llevar esos conocimientos a sus sitios de trabajo y brindarles herramientas para la implementación de un programa de mejora continua en esta área.

¿Dónde se han realizado los talleres después de la pandemia?

2023	2024	2025 *
Puerto Vallarta Jal. (XXII Congreso Nacional de Neonatología)	León Gto. (Congreso Triestatal)	CDMX (XXIII Congreso Nacional de Neonatología)
Mérida Yuc.	Zacatecas Zac.	Acapulco Gro.
Tijuana B.C.	San Luis Potosí	Culiacán Sin.
Acapulco Gro.	Moroleón Gto.	Torreón Coah.
Morelia Mich.	Morelia Mich.	Toluca, Edo. Mex
Ensenada B.C.	Campeche Camp.	Villahermosa Tab.
Chihuahua Chih.	Tuxtla Gutiérrez Chis.	Zacatecas Zac.
León Gto.	León (Congreso Pediatras)	Tlaxcala Tlax.
Culiacán Sin.		Mérida XXII Congreso Internacional Pediatría
Pachuca Hgo.		Reynosa Tamps.
La Paz BCS		León, 50° Congreso CONAPEME
Oaxaca Oax.		Puebla Pue. Congreso Bebés sin fronteras
		Tijuana B.C.

¿Cuántas personas se han capacitado en los talleres?

1,155 personas se han capacitado en estos 33 talleres en los años de 2023 a 2025. En promedio el número de participantes es de 35, el 70% es personal de enfermería y el 30% médicos neonatólogos, pediatras y residentes de Pediatría y Neonatología.



¿Quién imparte los talleres?

Los miembros de la Comisión de CPAP y mejores prácticas de soporte ventilatorio neonatal no invasivo de la FNNM:

Dra. Martha Eugenia Alpuche Cuevas (Campeche)
Dr. Isaac Estrada Ruelas (Baja California)
Dra. Alma Patricia González (Guanajuato)
Dr. Raúl Muro Flores (Tabasco)
Dr. Lorenzo Osorno Covarrubias (Yucatán)
Dra. Claudia Angélica Quezada Salazar (Jalisco)
Dra. Alma Sánchez de la Vega (Tamaulipas)
Dr. Francisco Vázquez Cortés (Jalisco), miembro honorario
Dr. Raúl Villegas Silva (CDMX)
L.E. Mtra. en Educación Luz María Aguiñaga Zamarripa (Guanajuato)

Para la fase práctica presencial participan 2 de los profesores de la Comisión de CPAP de la FNNM y 5 neonatólogos de la Asociación Estatal de Neonatología del lugar sede. Para ello reciben capacitación que los habilita para replicar el taller en sus lugares de origen.

¿Qué se requiere para implementar el taller en mi Asociación Estatal?

Solicitar el taller a la Comisión. La participación de la Asociación Estatal de Neonatología es necesaria para solicitarlo. Se da prioridad a estas asociaciones, aunque también se atienden solicitudes de asociaciones estatales o nacionales de Pediatría.

- Gestión para aval y reconocimiento del taller.
- Conseguir local para realización del evento.
- Participación de 5 neonatólogos y 2 enfermeras locales como instructores en la fase presencial (con apoyo de instructores nacionales).
- Promoción del evento.
- Inscripción de asistentes.
- Plataforma Zoom.
- Maniqués y material de consumo para algunas de las destrezas.
- Capacitación de los instructores locales:

Requisitos: neonatólogo con certificación vigente, deseo de participar, tomar el webinar vía Zoom.



Se les comparte: presentaciones, videos, listas de verificación, sesión Zoom para aclarar dudas y reforzamiento presencial antes del taller.

Participación de los proveedores de material y equipo médico que se emplean durante el taller:

Neopuff, NeoTee, bolsa de hiperinflación, sistema en Y para mezcla aire/oxígeno cuando no hay blender, torre completa de CPAP, torre de alto flujo, ventilador con modo no invasivo.

Estas empresas participan también con personal biomédico o terapistas respiratorios que auxilian durante el taller en el armado y demostración del equipo.

Programación anual de los talleres: por la participación de múltiples actores en la implementación del taller se requiere programación anticipada. Ocasionalmente se puede agregar uno o dos talleres más de los programados.

¿Cuál es el costo del taller?

La Comisión de CPAP no cobra nada por impartir el taller.

Los costos son los derivados de su implementación: plataforma Zoom, traslado y estancia de 2 profesores, coffee break, salón para la realización del evento, comida o cena de profesores.

¿Quién cubre los costos del taller?

Puede ser mediante apoyo de la industria (traslado y estancia de profesores) y/o mediante recursos propios de las asociaciones estatales con el cobro de una cuota de recuperación a los asistentes. Generalmente es mediante ambas vías. Es importante señalar que para conseguir apoyo de la industria hay que hacer la gestión con tiempo suficiente para su tramitación, incluso para que lo incluyan en su presupuesto anual.



Aun cuando los proveedores de equipo médico no apoyen en el traslado y estancia de profesores, el salón del taller, comidas, etc., el taller significa un gasto, ya que trasladan personal (biomédico, representantes de venta) y equipo que se usará en el taller. Por ello también es importante contar con el calendario de talleres a realizar en el año, para que puedan disponer de recursos para ello.



Con la finalidad de facilitar la capacitación los miembros de la Comisión de CPAP elaboramos el **manual del taller**, que está accesible para todo el personal de atención neonatal (médicos, enfermeras, terapistas respiratorios) en la página web de la Federación Nacional de Neonatología de México.

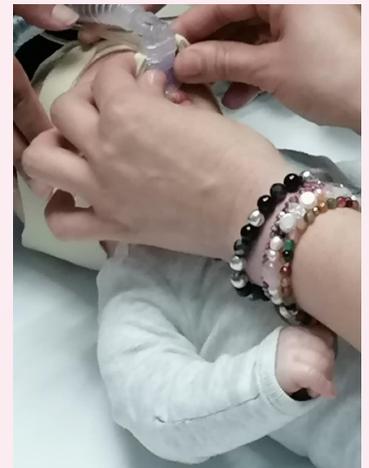
FEDERACIÓN NACIONAL DE NEONATOLOGÍA DE MÉXICO, A.C.

¡DISPONIBLE YA!

en el sitio web

<https://shorturl.at/A806h>

Para descargar el manual lea el código QR mostrado arriba o haga clic en el siguiente enlace <https://fnn.mx/4/Publicaciones?only=9>



Síndrome Hemofagocítico Neonatal: Reporte de un Caso Clínico

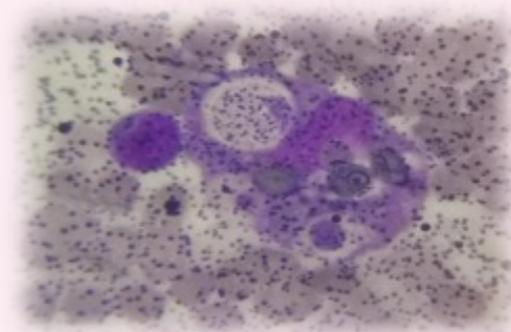
Nallely del Carmen Durante Bartolo

Hospital Dr Rafael Pascasio Gamboa
Tuxtla Gutiérrez

Resumen

El síndrome hemofagocítico es una entidad poco frecuente, pero probablemente subdiagnosticada en la etapa neonatal, caracterizada por un estado de hiperinflamación mediado por activación patológica de macrófagos, células NK y linfocitos T. Presentamos el caso de una recién nacida pretérmino de 26 semanas con evolución tórpida, diagnóstico confirmado por médula ósea y desenlace fatal. Se discuten los criterios diagnósticos, retos diferenciales con sepsis grave y opciones terapéuticas actuales.

Palabras clave: síndrome hemofagocítico, hiperinflamación, sepsis neonatal, hemofagocitosis, reporte de caso.



Introducción

El síndrome hemofagocítico es un trastorno grave en la etapa neonatal y pediátrica. Más que infrecuente, suele estar subdiagnosticado. Se caracteriza por una hiperactivación inmunológica con tormenta de citoquinas secundaria a macrófagos, linfocitos T citotóxicos y células NK, que desencadenan fagocitosis de eritrocitos, leucocitos, plaquetas o sus precursores en médula ósea y otros tejidos, pudiendo simular sepsis. La prevalencia estimada es de 1 en 150 000 nacidos vivos. En neonatos puede estar relacionado con menor exposición a antígenos y respuestas inmunes más débiles.

Descripción del caso clínico

Recién nacida femenina, producto de gesta 2, cesárea 1, madre de 26 años sin antecedentes cronicodegenerativos. Control prenatal adecuado con 4 consultas desde el primer trimestre, VIH y VDRL negativos, suplementos indicados, sin hallazgos en ultrasonidos, niega consanguinidad.

Nació por vía vaginal a las 26 semanas de gestación tras trabajo de parto en fase activa, líquido amniótico claro, Apgar 6/8, requirió ventilación con presión positiva y manejo avanzado de vía aérea. Peso: 860 g; talla: 35 cm.

Durante la evolución en UCIN presentó hemorragia intraventricular grado III, con ventilación mecánica prolongada (42 días), anemia y trombocitopenia persistente pese a múltiples transfusiones (10 CE, 4 PFC, 4 CP). A la exploración: palidez, hepatomegalia de 5 cm, abdomen distendido, fiebre persistente. Laboratorios: hipertrigliceridemia (423 mg/dL), hipofibrinogenemia (90 mg/dL), ferritina elevada (3379 ng/mL). Aspirado de médula ósea: médula normocelular heterogénea con marcada actividad hemofagocítica contra eritrocitos y plaquetas, sin neoplasia. Diagnóstico: síndrome hemofagocítico neonatal.

Se inició inmunoglobulina intravenosa (400 UI/kg/día por 5 días), antibióticos y aciclovir a dosis altas como terapia puente en espera de referencia. Posteriormente, progresión clínica con ascitis, falla hepática, lesión renal aguda y nuevas citopenias, por lo que se agregó dexametasona (10 mg/m²) más soporte transfusional. Falleció a los 42 días de vida.

Paraclínicos relevantes: Hb 7 g/dL, plaquetas 78 000, triglicéridos 423 mg/dL, fibrinógeno 90 mg/dL, ferritina 3379 ng/mL, AMO positivo para hemofagocitosis, LCR normal, IgG positiva para CMV y rubéola.

Discusión

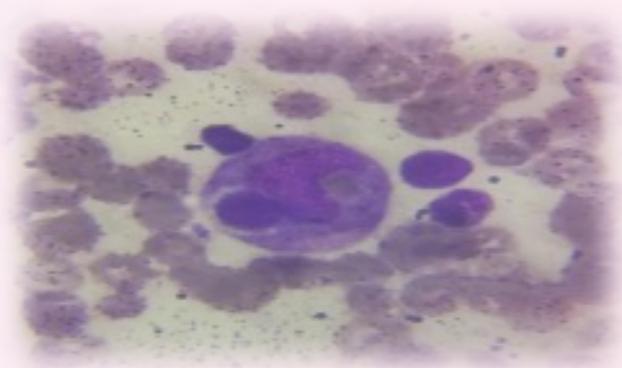
Sin tratamiento, la mortalidad del síndrome hemofagocítico neonatal es cercana al 95%. Con el protocolo HLH-2004, la supervivencia mejora entre 5 y 54% a 5 años.

En neonatos suele confundirse con sepsis grave por compartir fiebre, citopenias, hipofibrinogenemia e hiperferritinemia. La principal diferencia radica en la demostración de hemofagocitosis en médula ósea u otros tejidos y en la respuesta limitada a terapia antibiótica.

En este caso se cumplieron 6 de los 8 criterios diagnósticos de HLH-2004: fiebre, hipertrigliceridemia, hipofibrinogenemia, citopenias, ferritina elevada y hemofagocitosis en médula ósea. No fue posible descartar etiología genética (HLH primario).

Los desencadenantes más frecuentes en neonatos son infecciones virales (herpes virus, CMV, VEB, adenovirus). Aunque no se aisló un germen en cultivos, se administró aciclovir empírico.

El tratamiento estándar incluye inmunosupresores (dexametasona), quimioterapia (etopósido) e inmunoglobulina IV. En neonatos, la IGIV puede considerarse como esquema inicial para reducir toxicidad. El protocolo HLH-2004 se reserva para casos refractarios o progresivos.



Conclusión

El síndrome hemofagocítico neonatal no es una entidad rara, sino subdiagnosticada. La similitud clínica con sepsis grave retrasa el diagnóstico y tratamiento. La identificación temprana de hiperferritinemia e hipofibrinogenemia puede orientar al diagnóstico precoz.

Ante la sospecha clínica, es indispensable referencia temprana a tercer nivel para confirmar diagnóstico e iniciar tratamiento dirigido. En este caso, la evolución tórpida y el desenlace fatal ilustran la urgencia de incrementar el reconocimiento y manejo oportuno de esta entidad en la etapa neonatal.



Bibliografía

- Rajajee S, Ashok I, Manwani N, Rajkumar J, Gowrishankar K, Subbiah E. Profile of Hemophagocytic Lymphohistiocytosis; Efficacy of Intravenous Immunoglobulin Therapy. *Indian J Pediatr.* 2014;81(12):1337-1341.
- *Rev Ciencias Médicas.* Vol. 27, No. 3. Pinar del Río. 2023.
- Canna SW, Marsh RA. Pediatric hemophagocytic lymphohistiocytosis. *Blood.* 2020;135(16):1332-1343.
- Elalfy MS, Ragab IA, AbdelAal NM, Mahfouz S, Rezk AR. Study of the diagnostic criteria for HLH in neonatal and pediatric patients with severe sepsis or septic shock. *Pediatr Hematol Oncol.* 2021;38(5):486-496.

Avisos del Consejo y de la Federación

Es fundamental prestar atención **a la fecha de vencimiento de su diploma**, ya que, según los requisitos establecidos por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), debe presentar su documentación antes de esa fecha para completar su proceso de recertificación o actualización de vigencia.

El incumplimiento de estos plazos podría tener repercusiones en su estatus y licencia médica. Por lo tanto, asegúrese de estar al tanto de las fechas límite y los requisitos específicos, y tome las medidas necesarias para cumplir con ellos en tiempo y forma.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, es aconsejable comunicarse directamente con la entidad reguladora o el consejo de certificación correspondiente para obtener orientación específica.

Se les invita a **subir sus documentos a la plataforma antes de la fecha de vencimiento de la certificación**. Hacerlo con anticipación permite tener tiempo para verificar que toda la documentación esté completa y en orden, y resolver cualquier problema o requerimiento adicional que pueda surgir.

Aquí hay algunos consejos para aprovechar al máximo esta oportunidad:

Reúna su documentación: Asegúrese de tener todos los documentos necesarios, que incluyan su diploma, certificados, constancias de estudios, y cualquier otro requisito específico para la certificación.

Revise su documentación: Verifique que todos los documentos estén actualizados y sean legibles. Corrija cualquier error o desactualización que pueda encontrar.

Suba los documentos en formato correcto: Asegúrese de que los documentos se suban en el formato y tamaño de archivo correctos según las especificaciones de la plataforma.

Mantenga copias de respaldo: Es una buena práctica mantener copias de respaldo de todos los documentos subidos en caso de que surja algún problema técnico.

Siga las instrucciones: Preste atención a las instrucciones proporcionadas en la plataforma y asegúrese de completar todos los campos requeridos.

Comunique cualquier problema: Si encuentra dificultades técnicas o tiene preguntas sobre el proceso de carga, comuníquese con el soporte técnico de la plataforma o la entidad encargada de la certificación para obtener asistencia.

Realice un seguimiento: Una vez que haya cargado sus documentos, haga un seguimiento para confirmar que se hayan recibido correctamente y que su solicitud de certificación esté en proceso.

Subir sus documentos con anticipación puede ayudar a evitar el estrés de última hora y garantizar que su proceso de certificación se realice de manera fluida. ¡Buena suerte en su proceso de certificación!

**Fechas de examen
PRESENCIAL**

04 de octubre de 2025

Contacto:

consejoneonato@gmail.com

Teléfonos:

55 8530 3657 / 55 5534 8849

Asistente

Tania Pérez Ramírez

Avisos del Consejo y de la Federación

En base a los lineamientos de CONACEM a partir de este año el vencimiento es el que dice el certificado, si se manda papelería después de la fecha de su certificado, irán directamente a examen.

HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN EN NEONATOLOGÍA

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL

N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1.01	Práctica privada - consultorio	10 puntos	Carta de verificación de los datos del ejercicio profesional, emitida por las autoridades correspondientes del hospital certificado donde labora con la dirección de dicho hospital. • No puede anexarse más de 2 cartas de Hospitales certificado o NO certificado
1.01 (01)	Hospital Certificado	30 puntos	
1.01 (02)	Hospital No Certificado	20 puntos	
1.02	Médico adscrito	30 puntos	
1.03	Práctica Institucional Pública / Organizaciones privadas (Jefaturas)	20 puntos	Se considera en jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes. Enviar nombramiento.
1.04	Miembro de Comité Médico	5 puntos	
1.05	Actividad de Asistencia social reconocida	5 puntos 5 puntos/año	Máximo dos

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA

N°	CARGO	PUNTOS
2.01	Miembro activo de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (Estatal/Nacional)	5 puntos/año
2.02	Miembro activo de Sociedad médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (Extranjera)	10 puntos/año
2.03	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (Presidente de Federación Nacional)	100 puntos/año
2.03 (01)	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (vicepresidente de Federación Nacional)	75 puntos /año
2.03 (02)	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (secretario, Tesorero, Protesorero de Federación Nacional)	50 puntos
2.03 (03)	Miembro de mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (Vocal Nacional)	25 puntos
2.04	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica reconocida por el Consejo (presidente de Sociedad Estatal)	50 puntos
2.05	Miembro de mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo (secretario, Tesorero, Vocal o Coordinador de Capítulo)	25 puntos
2.06	Miembro de Academias (Ingreso)	15 puntos
2.07	Miembro de Academias (Permanencia anual)	10 puntos/año

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA

N°	CARGO	PUNTOS
2.08	Actividades en el Consejo de Neonatología (Presidente Consejo)	100 puntos
2.09	Actividades en el Consejo de Neonatología (Vicepresidente Consejo)	75 puntos
2.10	Actividades en el Consejo de Neonatología (Secretario, Tesorero, Protesorero)	50 puntos
2.11	Actividades en el Consejo de Neonatología (Vocal)	25 puntos
2.12	Premios y Reconocimientos en el Especialidad (Nacionales)	5 puntos por premio
2.13	Premios y Reconocimientos en La Especialidad (Internacionales)	10 puntos por premio
2.14	Presentación de Tesis Universitarias (Maestría)	10 puntos por tesis
2.15	Presentación de Tesis Universitarias (Doctorado)	15 puntos por tesis

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
3.01	Sesiones académicas mensuales Hospitalarias	1 punto	
3.02	Sesiones académicas mensuales Estatales	1 punto	
3.03	Cursos Nacionales	1 punto/hora	
3.04	Cursos Internacionales	1.5 puntos/hora	
3.05	Cursos Precongreso	1 punto/hora	
3.06	Taller/Cursos	2 puntos/hora	
3.07	Reunión o Encuentro Académico Nacional	1.5 puntos/hora	Por cada hora se otorgan 2 puntos, excepto el Curso Taller de Reanimación Neonatal *
3.08	Reunión o Encuentro Académico Internacional	1.5 puntos/hora	
3.09	Congreso de Neonatología Nacional Presencial	45 puntos	Mínimo 20 horas académicas (ver anexo)
3.10	Congreso de Neonatología Internacional Presencial	55 puntos	
3.11	Congreso de Neonatología Mundial Presencial	45 puntos	
3.12	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos avalados por el Consejo (Congreso Nacional de Neonatología)	25 puntos	
3.12 (01)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos (Congreso Internacional de Neonatología en el extranjero)	35 puntos	
3.12 (02)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial avalados por el Consejo (Congreso Nacional de Pediatría)	15 puntos	
3.12 (03)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial (Congreso Internacional de Pediatría en el extranjero) Escanear constancia	25 puntos	

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
3.12 (04)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial , avalados por el Consejo (Congresos Estatal de Neonatología)	15 puntos	
3.12 (05)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial avalados por el Consejo (Congreso Estatal de Pediatría)	10 puntos	
3.12 (06)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial avalados por el Consejo (Curso Monográfico Neonato)	10 puntos	
3.12 (07)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos o presencial avalados por el Consejo (Curso monográfico Pediatría)	5 puntos	
3.12 (08)	Congresos, cursos, jornadas o simposios en medios electrónicos avalados por el Consejo (Jornadas o Simposios, Talleres)	5 puntos	
3.12 (09)	Sesiones Académicas Nacionales en medios electrónicos	10 puntos	
3.12 (10)	Sesiones Académicas Estatales en medios electrónicos **	5 puntos	Por constancia mensual de FNNM sesiones sabatinas
3.13	Adiestramiento en Servicio (- de 6 meses)	75 puntos	
3.14	Adiestramiento en Servicio (+ de 6 meses)	100 puntos	
3.15	Curso-Taller de Reanimación Neonatal Vigente (Instructor)	25 puntos	Instructor * Constancia oficial SSA
3.16	Curso-Taller de Reanimación Neonatal Vigente (Reanimador)	15 puntos	Reanimador * Constancia oficial SSA
3.17	Instructor de Taller Reanimación Neonatal	10 puntos *máximo 5 /por año	

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE

N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	
4.01	Profesor de Pregrado Titular	5 puntos	
4.02	Profesor de Pregrado Adjunto	3 puntos	
4.03	Profesor de Pregado Asociado	2 puntos	
4.04	Profesor de Especialidad Titular	10 puntos	
4.05	Profesor de Especialidad Adjunto	7 puntos	
4.06	Profesor de Especialidad Asociado o invitado	5 puntos	
4.07	Profesor de Postgrado Titular	12 puntos	
4.08	Profesor de Postgrado Adjunto o Asociado	8 puntos	
4.09	Profesor en el extranjero	1 punto/hora	
4.10	Profesor de maestría Titular	15 puntos	
4.11	Profesor de Doctorado Titular	20 puntos	
4.12	Docente en Diplomado Titular	5 puntos	
4.13	Docente en Diplomado Adjunto	3 puntos	
4.14	Tutor de Tesis Licenciatura	10 puntos	
4.15	Tutor de Tesis Especialidad Pediatría (Rel. a Neonato)	20 puntos	
4.16	Tutor de Tesis Subespecialidad o Alta Especialidad	25 puntos	
4.17	Tutor de Tesis Maestría	35 puntos	
4.18	Tutor de Tesis Doctorado	40 puntos	
4.19	Sinodal de examen: Licenciatura, Promoción, Titulación Especialidad o Subespecialidad	5 puntos por examen	Licenciatura Examen Profesional Promoción de Grado en La Institución Titulación
4.20	Sinodal de examen Maestría	10 puntos por examen	
4.21	Sinodal de examen Doctorado	15 puntos por examen	
4.22	Ponente o Profesor en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de Neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Estatal)	5 puntos por evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración.

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE



N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
4.23	Ponente o Profesor en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de Neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Nacional)	10 puntos por evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración.
4.24	Ponente o Profesor en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de Neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Internacional)	20 puntos por evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración.
4.25	Conferencia Magistral en Congreso (Estatad)	10 puntos por Evento	
4.26	Conferencia Magistral en Congreso (Nacional)	15 puntos por evento	
4.27	Conferencia Magistral en Congreso (Internacional)	30 puntos por evento	
4.28	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Estatad)	2 puntos por evento	
4.29	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Nacional)	5 puntos por Evento	
4.30	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda, Curso Monográfico de Pediatría relacionados a Neonatología, Curso Monográfico de neonatología, Jornadas, Simposio o Taller (Internacional)	10 puntos por Evento	
4.31	Actividades de la Especialidad <ul style="list-style-type: none"> • Revisor de trabajo Libre Profesor • Titular de curso (Organizador) • Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras Universidades) • Profesor Revisor en el PUEM • Profesor Revisor del ECOE (Examen Práctico de Competencias Clínicas) 	5 puntos por actividad	
4.32	Actividades de la Especialidad Profesor Adjunto de Curso (Organizador)	3 puntos por actividad	

CAPÍTULO 5°. ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

N°	ACTIVIDAD	PUNTOS
5.01	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Ingreso)	15 puntos
5.02	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Candidato)	10 puntos
5.03	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I	15 puntos
5.04	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II	20 puntos
5.05	Miembro del sistema Nacional de Investigadores Nivel III	25 puntos
5.06	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores A	5 puntos/año
5.07	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores B o C	10 puntos/año
5.08	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores D	15 puntos/año
5.09	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores E	20 untos/año
5.10	Trabajos libres presentados en Congresos Nacionales, 1er. Autor o correspondiente	4 puntos por trabajo
5.11	Trabajos libres presentado en congresos Nacionales, Coautor	2 puntos por trabajo
5.12	Trabajos libres presentados en Congresos Internacionales, 1er. Autor o correspondiente	6 puntos por trabajo
5.13	Trabajos libres presentado en congresos Internacionales, Coautor	3 puntos por trabajo
5.14	Publicación de trabajo de investigación en revistas indizadas, divulgación	2 puntos por trabajo
5.15	Publicación trabajo de investigación revistas nacionales indizadas, 1er. Autor, correspondiente o Jefe de grupo	15 puntos por trabajo
5.16	Publicación trabajo de investigación revistas nacionales indizada, Coautor	10 puntos por trabajo
5.17	Publicación trabajo de investigación revistas internacionales indizadas, 1er. Autor, correspondiente o Jefe de grupo	15 puntos por trabajo
5.18	Publicación trabajo de investigación revistas internacionales indizadas, Coautor	10 puntos por trabajo

CAPÍTULO 5°. ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

N°	ACTIVIDAD	PUNTOS
5.19	Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional, 1er. Autor	10 puntos por publicación
5.20	Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional, Coautor	5 puntos por publicación
5.21	Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacionales, 1er. Autor	20 puntos por publicación
5.22	Publicación de capítulo de libro con ISBN Internacionales, Coautor	10 puntos por publicación
5.23	Publicación de libro nacional con ISBN, editor o autor	40 puntos por libro
5.24	Publicación de libro nacional con ISBN, editor asociado	30 puntos por libro
5.26	Revisor en revista indizada, Nacional	5 puntos por artículo
5.27	Revisor en revista indizada, Internacional	10 puntos por artículo
5.28	Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada	10 puntos por artículo

1.0 Actividad asistencial

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

Adendum: En práctica privada enviar carta de verificación de datos del ejercicio profesional con la dirección del hospital y/o consultorio.

En práctica institucional/organizaciones privadas enviar nombramiento

2.0 Actividad académica

Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.

3.0 Actividades de educación médica continua

*Se anexa documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación. Anexo 1 Requisitos: mínimo 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300.

4.0 Actividades como docente

Requisitos: mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos.

Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos

5.0 Actividades como investigador

Requisitos: mínimo 20 puntos, máximo abierto.

Agosto, 2022

El puntaje en actividad docente y/o investigación puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

Comentarios:

El puntaje mínimo que se solicitará y el porcentaje correspondiente es el siguiente:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	PUNTOS MÍNIMOS (250)
Actividad Asistencial	20%	50
Actividad Académica	10%	25
Educación Médica Continua	54%	135
Actividad Docente	8%	20
Investigación	8%	20

Anexo 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación de medios del CMC (Consejo Mexicano de Cardiología) y del COCEMEG (Consejo para la Certificación de la Educación Médica Continua)

CERTIFICACIÓN

Proceso a través del cual las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o profesionales, o bien otras organizaciones estatutarias, garantizan que una persona cumple ciertos requisitos predeterminados de calidad. En la mayor parte de los casos, la certificación tiene carácter voluntario.

Proceso académico y administrativo con el que las instituciones dan fe ante la sociedad de la formación y aprendizajes adquiridos por una persona, mediante la extensión de documentos, títulos, certificados, diplomas y constancias. En ellos se expresa lo logrado y se permite que su poseedor pueda continuar formalmente sus estudios o bien dedicarse a una ocupación u profesión.

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

Modalidades de Educación Médica Continua

- I. Sesiones académicas
- II. Cursos
- III. Talleres
- IV. Reuniones o Encuentros
- V. Congresos
- VI. Medios electrónicos
- VII. Adiestramientos en servicio

I. SESIONES ACADÉMICAS

- Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. EL número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.

3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

- Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales.

Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros. El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

-**Curso nacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

-**Curso internacional:** Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

-**Curso precongreso:** Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo, de ellos al menos 20% serán extranjeros.

*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio.

Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas que intercambian opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia.

El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa una forma económica de comunicar información a grandes grupos de personas. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar.

Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se basa en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre el tema tratado.

Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personas sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completa o amplía, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se siguen procedimientos.

Sesión en línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Simposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrando así un panorama más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que en la mesa redonda los expositores mantienen un punto de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debaten libremente entre sí.

En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.

NOTA:

Reconocimiento de algún evento

Si se busca reconocimiento de algún evento, buscar con tiempo (más de 1 mes antes) los requisitos para poder darlo y solicitar el Aval también con tiempo a la Federación Nacional de Neonatología de México.

Artículos más descargados en neonatología

BMJ Journals

Subscribe

Log In

Basket

search

Search

Advanced search

ADC Education & Practice
edition

Latest content

Current issue

Archive

Authors

Podcasts

About

Home / Online First

Email alerts

Online First

July 08, 2025

Guideline review

British Thoracic Society guideline for diagnosing and monitoring paediatric sleep-disordered breathing: a guideline review

Keyur Modi, Rajat Bagaria, Alan Dhillon, et al.
doi:10.1136/archdischild.2025.325485

June 26, 2025

Quality improvement short report

Implementation of a novel point-of-care technology: the GeneScribe MT-RNR1 Test **FREE**

Josh Nguyen, Praveen K Srinivas, Cecilia Liman
doi:10.1136/archdischild-2024-325458

June 18, 2025

Quality improvement short report

MyVoiceMatters: improving the quality and quantity of the voice of the child captured in child protection medical assessments by introducing a visual communication toolkit **FREE**

Clara Flouath-Strauss, Tessa Hyslop, Lashin Khatib, Vanessa Limpy
doi:10.1136/archdischild-2024-325469

Quality improvement short report

Bug busters: a quality improvement project on reducing late-onset sepsis on the neonatal unit **FREE**

Limayeh El-Hage, Suresh Kumar Rajaraman
doi:10.1136/archdischild-2024-325476

June 13, 2025

Full case

Brittle nails and hypertriglyceridaemia in a 9-year-old boy

Keywords: Disasters

American Academy
of Pediatrics
DEDICATED TO THE HEALTH OF ALL CHILDREN®



Patient Care

Early Childhood Gun S

Breastfeeding Practice Tools for Health Professionals

Home / Patient Care / Breastfeeding / Breastfeeding Practice Tools for Health Professionals



Help your patients achieve their breastfeeding goals with the below evidence-based practice tools and resources.

Infant and Family Support During Emergencies and Disasters

Health professionals need to be prepared to support breastfeeding families during an emergency or disaster.

Learn what you can do to support breastfeeding in the event of an emergency or disaster.

- [Infant Feeding in Disasters and Emergencies: Breastfeeding and Other Options](#) (English)
Learn what you can do to support breastfeeding in the event of an emergency or disaster.
- [Infant Feeding in Disasters and Emergencies: Breastfeeding and Other Options](#) (Spanish)
Learn what you can do to support breastfeeding in the event of an emergency or disaster.
- [Infant Feeding in Disasters and Emergencies: Breastfeeding and Other Options](#) (Arabic)
Learn what you can do to support breastfeeding in the event of an emergency or disaster.
- [Infant Feeding in Disasters and Emergencies: Breastfeeding and Other Options](#) (Hebrew)

Convocatoria para la publicación de casos clínicos

DIRIGIDA A MIEMBROS DE ASOCIACIONES ESTATALES

Dinámica: Los trabajos libres se publicarán en nuestro boletín bimestral, el orden de publicación será asignado de acuerdo al tema o recepción del mismo, a criterio de los editores.

La presentación de caso clínico debe contener:

- 5 preguntas de opción múltiple con 5 opciones de respuesta.
- Pueden incluir imágenes, estudios diagnósticos (radiografías, ultrasonido, electrocardiograma, aEEG, etc)
- El archivo debe ser enviado en word y debe incluir las imágenes en el orden que usted designe para el orden de presentación de su caso.
- Adicionalmente adjuntar las imágenes en formato JPG y/o PNG (resolución mínima de 72 DPI).
- El número total de palabras debe ser de 260 como máximo 2 cuartillas incluido el espacio que usted designe para sus imágenes.
- El envío debe ser entre el día 20 y último día del mes previo al tiraje del boletín.



Órgano de difusión del
Consejo Mexicano de
Certificación en Pediatría, Sección
Neonatología A.C. y de
la Federación Nacional de
Neonatología de México A.C.

Contacto:

consejoneonato@gmail.com

Teléfonos:

55 8530 3657

55 5534 8849

Asistente

Tania Pérez Ramírez

